



a once de octubre de mil ochocientos
 setenta y cuatro (pública citación), se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Canete, los Sres. del Ayuntamiento const^{te} de ella, connotados al margen para celebrar sesión ex^{tra}, y por otro se nos se declaró abierta, manifestando que el Sr. Gobernador interior, le había dirigido una atenta carta sufriendo falta de los carientes, p^{er} que en unión del Ayuntamiento, invitó a los mayores contribuyentes a que anticipen el importe del F^{ondo}, que debe empesar a recaudarse en los primeros días del próximo Nov^{iembre}; con esta medida, se presta un buen servicio al Gobierno de S. M. por exigirse así el crédito de la Nación para que no se deratendan las obligaciones que pesan sobre la misma, como se nos que en esta comunicación se contiene; y de que interados S^{res.} acordaron como lo propone el Sr. Gob^{ernador}, y al efecto que se abra la cobranza desde el día de mañana, adoptándose además aquellas medidas que se estimesen